

Rawson Mayo de 2011.

Expte.: 30283/11

**Municipalidad de Rawson**

Contratación Directa Renovación  
Red Cloacal B° Hunt Etapa I.

Dictamen 89/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa, de la Municipalidad de Rawson. Cuyo objetivo es realizar la contratación para realizar la obra "Renovación de Red Cloacal del Barrio Hunt", de la Localidad de Rawson; de acuerdo a las especificaciones técnicas, que se indican en el pliego de bases y condiciones..

El presupuesto oficial es de **\$ 364.034,35**, para la Etapa I, mes base Marzo de 2011 (art.9 – Sección V - PCP). Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

Se contrata en forma Directa a la Cooperativa de Servicios Públicos de Rawson; por un monto de **\$ 364.034,35**.

Si bien es el mismo valor que el presupuesto oficial; entiendo por tratarse de una contratación directa, se deberá, tener aprobado previo a la firma del contrato, el presupuesto con su correspondiente computo métrico, los precios unitarios, el plan de trabajo, de la pretendida contratista. Pues si bien estamos ante la contratación directa, se deberá realizar la obra de acuerdo al pliego de bases y condiciones, que se acompaña. Siendo la U.E.P., la que realiza el aporte de dinero para financiar dicha obra (hoja 6 M.Rw.). Es decir se deberá certificar y tener un responsable técnico, que firme; habilitado en tanto su incumbencia profesional, para realizar dicha obra, como su matricula profesional provincial; que firme en un todo de acuerdo con la Ley X N° 2 (Ex Ley 532).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas